

SIN RESPUESTA A NUESTRA PETICION DE APERTURA DE UNA MESA DE NEGOCIACIÓN

Como hemos venido informando se ha solicitado, tanto a la Dirección de Relaciones Laborales de Banco Santander como a la Dirección de Recursos Humanos de Altamira Asset Management, S.L., la **apertura de una mesa de negociación** para mejorar las garantías laborales a la plantilla proveniente del Grupo Santander, primera entidad bancaria del país.

Hasta la fecha no hemos recibido respuesta a esta solicitud y creemos firmemente que se equivocan. Con la absoluta determinación de defender nuestros derechos laborales vamos a **continuar con las acciones sindicales que contempla la ley incluyendo la apertura de un conflicto colectivo**. De este modo será la justicia quien sancione si la sucesión empresarial realizada cumple escrupulosamente con lo establecido en el Art. 44 del Estatuto de los Trabajadores.

Nos llama poderosamente la atención que el resto de entidades financieras (Popular, Sabadell, Cajamar, etc.) **han pactado acuerdos de garantía y “de futuro”** para las plantillas afectadas. Estas garantías incluyen a modo de ejemplo:

- **Opciones de retorno voluntario** a la entidad de procedencia incluyendo, entre ellas, despido improcedente, modificación sustancial de condiciones de trabajo o venta a terceras entidades.
- Respeto de las **condiciones financieras sobre productos bancarios, actuales y futuras**, en vigor en las entidades de origen mientras se mantengan en activo en las nuevas empresas.
- **Clausulas de salvaguarda de empleo y condiciones laborales** con referencia a las pactadas en convenio colectivos en las entidades de procedencia. Dichas clausulas contemplan hasta indemnizaciones caso de no ejercer las opciones de retorno.

Quien quiera profundizar en el conocimiento de dichos acuerdos puede solicitarlos a nuestros delegados.

ERE SALVAJE EN EL GRUPO APOLLO

Con fecha 05/12/14 la dirección del Grupo Apollo ha informado a los representantes de los trabajadores de la apertura de un ERE para las plantillas de EVO BANCO, AVANTCARD Y FRACCIONA. El día 19/12/14 se informara a las delegaciones sindicales de las condiciones del ERE. Las causas alegadas para iniciar dicho proceso son las que permite la actual ley **“concurrancia de causas económicas, productivas y organizativas...”**

Aunque Apollo en un comunicado a los medios de comunicación ha adelantado que intentará que el impacto en el empleo sea el menor posible, mucho nos tenemos que esto no será así. **Estas entidades han sido adquiridas a precio de “saldo” tras el saneamiento efectuado por el Estado y en cuya presentación pública afirmaban el compromiso del mantenimiento del empleo**, resulta que tras los ineficientes modelos de gestión adoptados, **ahora la solución es el ERE**.

Nos felicitamos de la concesión de la cartera SAREB a nuestra empresa. Lo cual significa además de negocio, una garantía de solvencia y viabilidad económica y financiera del Grupo Apollo a juicio del Frob y de los organismos reguladores que se contradice bastante con la apertura del triple ERE a las empresas del Grupo.

Por eso, ante todo, les deseamos una feliz navidad a los profesionales del Grupo Apollo afectados por el ERE que en estas fechas han sido obsequiados con tan “gratas” noticias.

Hoy son ellos... Mañana seremos nosotros.

Feliz Navidad,

SECCIÓN SINDICAL DE ALTAMIRA.